

Docentes de Mendoza ya pueden acceder al Bono Condicional en el sistema GEM PAD

15 septiembre, 2020



La inscripción comienza este martes 15 de septiembre, y se realizará íntegramente de manera virtual. Con esta documentación los profesionales de la educación podrán concursar solo en suplencias.

La Dirección General de Escuelas, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información, comunicó que desde este martes 15 de septiembre en el sistema GEM PAD se encuentra disponible el acceso al [Bono Condicional](#) tanto para docentes de todos los niveles educativos de la provincia de Mendoza que ya cuenten con el Bono Digital 2018 y hayan obtenido un nuevo título y deseen incorporarlo a su bono actual, como para aquellos docentes que se recibieron luego de la fecha posterior de cierre a la inscripción del Bono 2018 y los profesionales de la educación que no cuenten con esa documentación y que, por motivos de la pandemia por coronavirus, estén desempleados y quieran incursionar en el ámbito educativo.

Para tal efecto, los interesados deberán ingresar al sistema Gestión Educativa Mendoza, y seguir los pasos que el instructivo a pie de nota indica, según se tenga una cuenta de usuario y rol PAD o no, para completar la inscripción que se realizará en su totalidad de manera virtual.

Cabe destacar que en el formulario de inscripción solo se podrán cargar títulos, postítulos, actualizaciones académicas o posgrados, pero no así antecedentes o antigüedad.

La particularidad de este Bono Condicional, con el cual se podrá concursar de manera exclusiva en suplencias, radica en

que, cuando finalice la actual etapa de pandemia, se convocará a los docentes para exhibir la documentación original y en papel a fin de que pueda otorgarse el valor de bono definitivo.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza